



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FECHA: 11 DE JULIO DE 2017
OFICIO: DGOP/2161/2017
ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO
PM/UMTAIPDP/01174/2017
SAIMEX: 00458/TLALNEPA/IP/2017

LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ
UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
PRESENTE.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y en atención a su oficio citado al rubro, recibido en esta Dirección a mi cargo con fecha 30 de junio de la presente anualidad, mediante el cual tiene a bien solicitar información a esta Dirección General de Obras Públicas, se emite respuesta en tiempo y forma, en apego a la normatividad de la materia, en los siguientes términos:

"Solicito evidencia documental en relación al contrato TLAL-DGOP-PIM-LP-002-13 incluido en el Programa de Obra Anual por parte de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tlalnepantla de Baz (POA 2017), en su apartado Obras en Proceso Anexo OP-01, que identifica la construcción del edificio de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, Tlalnepantla Centro, de lo siguiente:

Por cuanto hace a la evidencia documental solicitada, se encuentra consultable en la página del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en su del portal de transparencia con la siguiente dirección:
www.ipomex.org.mx/ipo/portal/tlalnepantla/licitObraPublica/2013/0/1.web

1.- ¿Cuándo se tiene pactada la entrega de dicha obra al H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz?;

2.- Si ya se hizo la entrega ¿Cuándo fue?;

En respuesta a los numerales 1 y 2, se le hace del conocimiento que el día 24 de marzo de 2017 tuvo verificativo el acta de entrega-recepción (física) de la obra en cuestión.

3.- Si ya se hizo la entrega, ¿Por qué está en el Programa de Obra Anual 2017 como obra en proceso?;

La obra se encuentra actualmente en el cierre administrativo y se encuentra pendiente de trámite la estimación finiquito, motivo por el cual de conformidad con la normatividad en materia de obra pública, debe incluirse en el Programa Anual de Obra Pública para el presente ejercicio fiscal, dentro del rubro "obras en proceso", hasta que la misma haya sido concluida física, administrativa y financieramente.

4.- Si ya se entregó, ¿A cuánto ascendió el costo total de la obra con el IVA desglosado?;

Como se hizo mención en el numeral anterior, a la fecha la obra aún no se ha finiquitado administrativamente, por lo que al momento no se dispone de la información relativa al costo real total.

5.- Si no se ha entregado, ¿A cuánto asciende el costo invertido a la fecha?;

A la fecha, se encuentra tramitada la estimación 26 de la obra en comento, que registra como monto ejercido un importe de \$106'826,363.16 (ciento seis millones ochocientos veintiséis mil trescientos sesenta y tres pesos 16/100 M.N.), I.V.A. incluido.

6.- Si ya se entregó, ¿Se respetaron los tiempos de entrega según lo estipulado en el contrato?;

Plaza Dr. Gustavo Baz s/n, Col. Centro, C.P. 54000, Tlalnepantla de Baz, Estado de México
53 66 39 00 Ext. 3925 y 4522

jose.dominguez@tlalnepantla.gob.mx
www.tlalnepantla.gob.mx



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FECHA: 11 DE JULIO DE 2017
OFICIO: DGOP/2161/2017
ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO
PM/UMTAIPDP/01174/2017
SAIMEX: 00458/TLALNEPA/IP/2017

7.- Si no se ha entregado, ¿Se están respetando los tiempos de entrega de dicha obra según el contrato?;

8.- ¿Hubo modificación del contrato y por qué?;

En respuesta a los numerales 6, 7 y 8, se le hace del conocimiento que de conformidad con el contrato, el periodo de ejecución se señaló del 21 de agosto del 2013 al 16 de junio del 2014; por diferimiento en el pago de anticipo, el inicio de los trabajos se llevó a cabo con fecha 11 de septiembre de 2013 debiendo concluir con fecha 07 de julio de 2014; con fecha 23 de junio de 2014, se celebró un convenio de ampliación al plazo de ejecución, señalando como nuevo periodo de ejecución del 11 de septiembre de 2013 al 28 de febrero de 2015. Cabe señalar que la obra fue materia de una suspensión administrativa durante el periodo comprendido del 09 de febrero de 2015 al 30 de mayo de 2016, fecha en que se reiniciaron los trabajos de obra, debiendo concluirse con fecha 17 de junio de 2016, en cumplimiento de los plazos señalados en el contrato y convenio referidos.

9.- ¿Cuándo fue la fecha obligada al contratista de inicio de dicha obra, según el contrato?;

Según el contrato, se estipuló el inicio de los trabajos para el día 21 de agosto de 2013; sin embargo dadas las circunstancias operantes en la fecha señalada, la normatividad en materia de obra pública establece que dicha fecha puede ser diferida, como ya se expuso en el numeral anterior.

10.- ¿Cuál fue la fecha comprometida de entrega de dicha obra según el contrato?;

El compromiso de entrega física de la obra, se establece a partir de la conclusión de los trabajos dentro de los periodos establecidos conforme al contrato y en apego a la normatividad de la materia, siendo el 17 de junio de 2016.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y le reitero mis saludos.



ATENTAMENTE

ING. JOSÉ ISRAEL DOMÍNGUEZ ZAVALA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



C.C.P.- LIC. AURORA DENISSE UGALDE ALEGRÍA.- Presidenta Municipal Constitucional.- Para su superior conocimiento.
C.C.P.- C. LIZBETH ALCANTARA SKINFIEL.- Servidor Público Habilitado de la D.G.O.P. en materia de Transparencia.- Para su conocimiento.
C.C.P.- Archivo/Minutario.

Plaza Dr. Gustavo Baz s/n, Col. Centro, C.P. 54000, Tlalnepantla de Baz, Estado de México
53 66 39 00 Ext. 3925 y 4522

jose.dominguez@tlalnepantla.gob.mx
www.tlalnepantla.gob.mx